

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.  
LEADER agro; LEADER agroindustria; LEADER diversificación****SOLICITUD DE AYUDA**

Grupo de Acción Local (GAL)

Línea Leader

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA****Persona física**

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>
<b>NIF/NIE</b>	<b>TIE/Certificado UE</b>	<b>Género</b>
<b>Teléfono (fijo/móvil)</b>	<b>Correo electrónico</b>	

**Persona jurídica**

<b>Razón social</b>	<b>NIF</b>
---------------------	------------

**Representante legal** *(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la interesada o ésta sea una persona jurídica).*

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>	
<b>NIF/NIE</b>	<b>TIE/Certificado UE</b>	<b>Teléfono (fijo/móvil)</b>	<b>Correo electrónico</b>

**Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV).** Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación**Dirección a efectos de notificación**

<b>Calle/Plaza</b>	<b>Nº</b>	<b>Bloque</b>	<b>Esc.</b>	<b>Piso</b>	<b>Puerta</b>	<b>Código Postal</b>
<b>Localidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>				

*Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.*Pertenenencia de la solicitante a un grupo empresarial: **Sí** **No**El NIF de la empresa matriz es del Estado Español: **Sí** **No****SOLICITUD DE AYUDAS DEL PEPAC 2023-2027. LEADER****Título del proyecto****Ubicación del proyecto:**

<b>Calle/Plaza</b>	<b>Nº</b>	<b>Bloque</b>	<b>Esc.</b>	<b>Piso</b>	<b>Puerta</b>	<b>Código Postal</b>
<b>Localidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>				



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Principado de  
Asturias

Consejería de  
Medio Rural y  
Política Agraria

**LEADER**

Desarrollo liderado por las comunidades locales

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER. LEADER agro; LEADER agroindustria; LEADER diversificación

### Breve descripción del proyecto:

**INVERSIÓN presentada (€):**      **AYUDA Solicitada (€)**

### COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE LAS ACTUACIONES:

**No**                      **Sí**      **Fecha de la comunicación:**

**SOLICITUD DE INSTRUMENTO FINANCIERO:**                      **No**                      **Sí**

**Tipo de préstamo**

**Importe del préstamo (€):**

### DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta comunicación y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del NIF del contribuyente.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER. LEADER agro; LEADER agroindustria; LEADER diversificación

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

#### La solicitante DECLARA:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente comunicación, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que conoce y acepta las condiciones establecidas en las bases reguladoras, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones generales y específicas relacionadas con la solicitud de ayuda.
- Que facilitará las actuaciones de comprobación a efectuar por el Grupo de Acción Local así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le/s sea requerida en el ejercicio de dichas actuaciones.
- Que mantendrá las actuaciones subvencionadas y su finalidad durante el plazo establecido por las bases reguladoras de las ayudas.

### PROTECCIÓN DE DATOS

#### ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local.

#### RESPONSABLE

Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural dependiente de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

#### FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de Ayudas LEADER para el desarrollo de operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local.

#### LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

#### DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros.

#### DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0535ProteccionDatos.pdf>.

### AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA

Grupo de Acción Local (GAL)

NIF

En calidad de autorizado para la presentación telemática y la documentación necesaria incluidas en la intervención de Desarrollo Rural 7119 "LEADER".

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma